

Guayaquil, Abril 25/2011

Señores

Accionistas de ALLENSTEIN S. A.
Presente.-

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, fui designado **Comisario de Allenstein S.A.**, en consecuencia, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe contable correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de Comisario me corresponde la revisión y análisis mediante pruebas de las evidencias que presentan los mismos, indicando sus resultados.

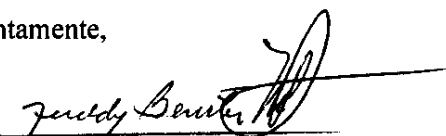
Luego de la revisión no se presentan situaciones anormales en los estados financieros, por cuanto son confiables y preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La documentación de soporte se conserva en cumplimiento con las disposiciones legales, tales como comprobantes de Ingreso, Egreso y Diarios contables. La compañía ha dado cumplimiento con las obligaciones tributarias, pagos a empleados y terceros.

En cuanto al Control Interno es adecuado, así como la custodia de bienes de la compañía, igualmente los libros de Actas de la Junta General del Directorio, libros de acciones, accionistas y talonarios, se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

En consecuencia, cumplo con las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas de Allenstein S.A.

Atentamente,


C.P.A. Freddy Benites Muñoz
Reg. No 8.943

